VIOTÁ
Alcaldía Municipal
2024 - 2027

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
No 202600139

LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el objeto contractual descrito a continuación SE ENCUENTRA INCLUIDO en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Alcaldía Municipal de Viotá, correspondiente a la vigencia 2026, debidamente publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II:

Objeto	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QUEBRADA LA NEIVANA VEREDA VICTORIA BAJA DEL MUNICIPIO VIOTA CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO ICCU No 1019-2025
Dependencia solicitante	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Clasificación UNSPSC	72141107
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Valor estimado	$ 391.779.199.63
Plazo	6 MESES
Fuente de financiación	RECURSOS PROPIOS
No certificado de Proyectos	2026-190
Pantallazo Secoop II	☐ ● 72141107 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR QUEBRADA LA NEIVANA VEREDA VICTORIA BAJA DEL MUNICIPIO VIOTA CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO ICCU No 1019-2025 Abril Abril 6 Mes (s) Selección abreviada menor cuantía Recursos propios

La presente certificación se expide a solicitud de la dependencia interesad a, con el fin de adelantar el respectivo proceso contractual, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Se expide en el municipio de Viotá, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de Abril de 2026.

XIOMARA VILLALBA CONTRERAS
Almacenista General